

Guayaquil, Junio 08 del 2012

**INFORME DEL ING. ANTON LAUER DIETRICH GERENTE GENERAL DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VANSÁ S.A.**

De Conformidad con la Resolución Mo. 92.1.4.3.0013, expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes, el Informe Anual de Labores por el ejercicio económico correspondiente al año 2011 y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo las disposiciones de la mencionada resolución a continuación expongo lo siguiente:

- 1.- En el campo administrativo y laboral, no existe ningún empleado pues por el momento es administrada únicamente por sus accionistas.
- 2.- Igualmente, en el campo financiero, la empresa no ha tenido ningún ingreso en el presente año, se trata de en los siguientes periodos reactivar la actividad de la empresa en mención
- 3.- Lamentablemente no se han cumplido las metas que la empresa se ha fijado, para lo cual se van a establecer nuevos planes de trabajo.

Atentamente



Ing. Anton Lauer Dietrich

